



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 3302/DGDE/2013.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 09 de Julio de 2013.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores
Secretario de Turismo
Morelos No. 102, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100

En respuesta a la solicitud del oficio **DGA//153/2013** de fecha 24 de junio 2013, emitido por el Lic. Germán Roberto Figueroa Meza Director General Administrativo de esa Secretaría a su cargo, y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría a la **Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco** y en específico a la **Dirección de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos** adscrita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).-Control Interno b).- Verificación de los recursos, movimientos y comprobación del gasto, de la Dirección de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos, c).- Promoción y ejecución de programas de capacitación, certificación y cultura Turística y d) Expedientes de Personal adscrito a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos en relación con los recursos autorizados por periodo comprendido del 1° de marzo del 2012 al 30 de junio del 2013.**

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Mtro. José Luis Domínguez Torres, Como acreditado con funciones de Coordinador bajo el régimen de prestador de servicios profesionales, Honorarios; Director de Área de Auditoría, L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar Supervisor de Auditores, C. Dora Angélica Ibarria López y L.A.E. Sandra Rebeca Muñoz Durán, estos últimos Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
18 JUL 2013
9:04
RECURSOS HUMANOS

- cc. Dr. Victor Manuel Mijangos Castellanos Director General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos.-Para su conocimiento
- Lic. Germán Roberto Figueroa Meza.- Director General Administrativo de la Secretaría de Turismo -Mismo fin
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de Registro y Control de Asistencias
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y cumplimiento

JLDT/RVL/ASA/VBA/mega/bat'

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
17 JUL. 2013
Secretaría de Turismo
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
17 JUL. 2013
Secretaría de Turismo
DESPECHO DEL SECRETARIO 13:34
Rafaela Afonso

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
17 JUL. 2013
Secretaría de Turismo
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE DESTINOS TURÍSTICOS